

**ORDEN de 17 de febrero de 1966 por la que se resuelve el pase al Cuerpo General Administrativo de los funcionarios integrados en el Cuerpo General Auxiliar, procedentes del extinguido Cuerpo de Operadores Mecánicos Auxiliares de la Lotería Nacional.**

Ilmo. Ser.: Publicada por Orden de la Presidencia del Gobierno de 7 de enero del presente año («Boletín Oficial del Estado» número 7) la relación provisional de funcionarios del Cuerpo General Auxiliar, procedentes del extinguido Cuerpo de Operadores Mecánicos Auxiliares de la Lotería Nacional, que han de pasar al Cuerpo General Administrativo en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo segundo, primero del Decreto-ley 10/1964, de 3 de julio, en relación con el artículo segundo de la Ley 164/1965, de 21 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 306), y resueltas las reclamaciones presentadas en dicha relación,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien resolver:

Primero.—Nombrar funcionarios del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado, con antigüedad y efectos de 23 de diciembre de 1965, a los funcionarios del Cuerpo General Auxiliar que a continuación se relacionan:

Número del Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento
A02PG006871	Solano Puebla, Víctor .....	15-2-1896
A02PG006872	Pérez Martín, Ramón .....	1-8-1898
A02PG006873	Rodríguez Santón, Senén .....	23-12-1898
A02PG006874	Serrano Ramos, Matías .....	6-2-1901
A02PG006875	Hernández Aparicio, Agustín .....	3-3-1901
A02PG006876	Maza de Lizana Sánchez Rubio, Enrique .....	6-7-1901
A02PG006877	Prieto Martínez, Miguel .....	8-4-1902
A02PG006878	Martínez López Alday, José Luis .....	4-5-1903
A02PG006879	Martínez Rábago, Manuel .....	27-1-1903
A02PG006880	Blanco Benito, Cecilio Enrique .....	22-11-1903
A02PG006881	Díaz Gil, Juan .....	22-6-1904
A02PG006882	Gutiérrez Conde, Cipriano .....	27-8-1904
A02PG006883	Martín Melchor, Aníbal .....	7-4-1905
A02PG006884	Martín Escobar, Francisco .....	21-4-1905
A02PG006885	Rubio Pérez, Emilio Manuel .....	23-2-1906
A02PG006886	Río Carrero, Andrés del .....	20-4-1906
A02PG006887	Muñoz Jiménez, Bernardo José .....	20-8-1906
A02PG006888	González Vega, Juan José .....	25-11-1906
A02PG006889	Morales Velasco, David .....	8-5-1907
A02PG006890	Palenzuela de Pablo, Fernando .....	17-11-1907
A02PG006891	Ruiz Barriocanal, Manuel .....	28-12-1908
A02PG006892	Balgañón Márquez, Manuel .....	9-6-1909
A02PG006893	Balbás Escolar, Demetrio .....	8-10-1910
A02PG006894	Hera Machorro, J. Manuel de la .....	11-11-1910
A02PG006895	Tardajos Grijalvo, Andrés .....	16-3-1911
A02PG006896	Herreros Ruiz, Miguel .....	5-9-1911
A02PG006897	Casado Diodatti, Carlos .....	23-9-1911
A02PG006898	Villaverde Olmos, Saturnino .....	11-2-1912
A02PG006899	Espías Sastre, Lorenzo .....	15-5-1912
A00PG006900	Aldecoa Aldecoa, Antonio .....	27-11-1912
A02PG006901	Sánchez Carralero Martínez, Dámaso Julián .....	11-12-1912
A02PG006902	Díez Martínez, Marcelino .....	23-4-1913
A02PG006903	Gómez Berodía, Juan .....	25-2-1914
A02PG006904	Martín Duque, Jesús .....	17-4-1914
A02PG006905	García Roca, Julio .....	10-5-1914
A02PG006906	Rodríguez Rodríguez, Angel .....	26-9-1914
A02PG006907	Criado Camarero, Demetrio .....	8-10-1914
A02PG006908	Robles Bandera, Santiago .....	14-6-1915
A02PG006909	Chozas García del Pozo, Enrique .....	15-7-1915
A02PG006910	Martínez Martínez, Luis .....	25-8-1915
A02PG006911	Molina Herrero, Rafael .....	7-10-1915
A02PG006912	Delgado García, Bernardo .....	19-10-1915
A02PG006913	Martín García, José .....	7-7-1916
A02PG006914	Espadas Gómez, Angel .....	16-9-1916
A02PG006915	González Carcedo, Valentín .....	3-11-1916
A02PG006916	Morales Velasco, Angel .....	7-11-1916
A02PG006917	Palao López, Antonio .....	14-12-1916
A02PG006918	Gaona Velasco, Epifanio .....	7-4-1917
A02PG006919	Cano González, Gabriel .....	26-10-1917
A02PG006920	López Navacerrada, Carlos .....	11-11-1917
A02PG006921	Montero de Espinosa y Diz, Jesús .....	9-3-1918
A02PG006922	García Pérez, Rogelio .....	14-11-1918
A02PG006923	García Martínez, Melquiades .....	10-12-1918
A02PG006924	Palero Murugarren, Angel .....	10-1-1919
A02PG006925	Leal Castro, Félix Malaquías .....	14-1-1919
A02PG006926	Alguacil Menjón, Arturo .....	15-5-1919
A02PG006927	Peñaranda García, José .....	16-3-1920
A02PG006928	Molina Herrero, Angel Francisco .....	27-4-1920
A02PG006929	Bribián del Amo, José Luis .....	5-6-1920
A02PG006930	Morales Bueno, Alberto .....	16-6-1920
A02PG006931	García García, Eliseo .....	17-7-1920
A02PG006932	Velasco Arribas, José .....	22-2-1922
A02PG006933	Duque Rodríguez, Mariano .....	27-3-1922

Número del Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento
A02PG006934	Santamaria Moreno, Rafael .....	7-4-1922
A02PG006935	Andrés Alegre, Luciano .....	26-10-1922
A02PG006936	Palacios Lázaro, Julián .....	5-11-1922
A02PG006937	Bravo Lloréns, José María .....	30-4-1924
A02PG006938	Moreno Trobo, Francisco .....	8-9-1933
A02PG006939	García Torregrosa, Angel .....	13-5-1936
A02PG006940	Alonso Yáñez, Rafael .....	26-1-1938

Segundo.—Que hasta tanto no se dictamine, a instancia de la Presidencia del Gobierno (Comisión Superior de Personal) y por el Ministerio de Educación Nacional (Consejo Nacional de Educación), sobre equivalencia con el de Bachiller Superior de cada uno de los títulos aportados por don Aníbal Vaquero Ballesteros, A03PG011833, y don Enrique Gutiérrez Martín, A03PG011881, no procede la integración de éstos en el Cuerpo General Administrativo.

Tercero.—Desestimar las reclamaciones presentadas por los funcionarios del Cuerpo General Auxiliar procedentes del extinguido Cuerpo de Operadores Mecánicos Auxiliares de la Lotería Nacional que no figuran en el apartado primero de la presente Orden, por no reunir ninguno de los requisitos señalados en el artículo segundo, primero del Decreto-ley 10/1964, de 3 de julio.

Los interesados podrán, con arreglo al artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, interponer recurso de reposición ante esta Presidencia del Gobierno, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la inserción de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.  
Madrid, 17 de febrero de 1966.

CARRERO

Ilmo. Sr. Vicepresidente de la Comisión Superior de Personal.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra a don Manuel Lozano Márquez, Auxiliar de la Justicia Municipal de Segunda categoría, para servir su cargo en el Juzgado Comarcal de Zafra (Badajoz).**

Con esta fecha se acuerda nombrar a don Manuel Lozano Márquez, Auxiliar de la Justicia Municipal en situación de excedencia voluntaria, para servir su cargo en el Juzgado Comarcal de Zafra (Badajoz), plaza declarada desierta en concursos de traslado.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 8 de febrero de 1966.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra Secretario del Juzgado de Paz de Almonáster la Real a don Pedro Martínez Gómez, en concurso entre Secretarios suplentes de cuarta categoría.**

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 4 de enero último para la provisión de Secretarías de Juzgados de Paz entre Secretarios suplentes de cuarta categoría,

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en la disposición transitoria segunda del Decreto orgánico de 11 de junio de 1964, ha tenido a bien nombrar Secretario de cuarta categoría de la Justicia Municipal, con el haber anual de 13.320 pesetas, y destino en el Juzgado de Paz de Almonáster la Real, a don Pedro Martínez Gómez.

Y declarar desierta, por falta de solicitantes, la Secretaría del Juzgado de Paz de Padrenda, que pasará a cubrirse por el turno que reglamentariamente le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 11 de febrero de 1966.—El Director general Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.